

**Convenio Específico de Acuerdo
para el Programa de Pasantía de Estudiantes entre
Sacred Heart University, Inc.
Fairfield, CT, USA
y
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Cartago, Costa Rica**

Este acuerdo se establece entre el "Instituto Tecnológico de Costa Rica", en adelante denominado "TEC", con sede en Cartago, Costa Rica, número de cédula jurídica 4000-042145, representado por el Rector Julio César Calvo Alvarado, PH.D Ingeniero Forestal cédula de identidad número 1-0639-541 y "Sacred Heart University", ubicada en Connecticut, Estados Unidos, en adelante denominada "SHU", representada por Karreem Mebane, MAR, director de la Oficina de Programas de Voluntariado y Acción Social. La delegación TEC, incluyendo estudiantes y docentes, en adelante denominada participantes TEC.

PRIMERA: El objetivo de este convenio de cooperación mutua entre ambas instituciones es desarrollar un Programa de Voluntariado Estudiantil entre SHU y TEC.

SEGUNDA: Ambas instituciones iniciarán este convenio específico en la fecha en que los representantes legales lo hayan firmado. Dentro del cual ambas instituciones de educación superior acuerdan lo siguiente:

1. Ofrecer a los estudiantes TEC una experiencia de inmersión cultural, por medio del conocimiento de otras costumbres, tradiciones y realidades sociales a través del programa de voluntariado, visitas guiadas, y diversas actividades culturales y educativas. SHU propone organizar un programa entre los estudiantes TEC y SHU del 02 al 09 de marzo 2019 en la Región Huetar Caribe
2. Cada institución deberá tener un coordinador para el programa. El Coordinador del Programa del TEC será un docente de la Escuela de Computación, y de igual forma el Coordinador de SHU será un representante de la Oficina de Programas de Voluntariado y Acción Social (Volunteer Programs and Service Learning). Los coordinadores procurarán velar por el cumplimiento de lo establecido en este convenio y la implementación del programa.
3. La duración del Programa de Voluntariado: dando inicio el 02 de marzo y finalizando el 09 de marzo. Será responsabilidad del TEC el proceso de selección de los 6 estudiantes participantes, y su orientación previa al Programa.
4. Los participantes TEC y SHU deberán cumplir con las políticas y lineamientos del TEC. Se entiende que el representante institucional del TEC brindará apoyo en que esto se cumpla.

5. Los costos del programa en alimentación y hospedaje son asumidos por SHU. El transporte será asumido por el TEC, con la Unidad de Transportes institucional. Cualquier otro gasto será asumido por los estudiantes, por ejemplo, artículos personales, uso de teléfonos celulares y demás.

El Programa incluye:

Item	Descripción
Alojamiento	Alojamiento para 14 estudiantes y 2 docentes
Personal	2 personas contacto
Alimentación	3 comidas diarias
Transporte interno	Aeropuerto/Veragua Rainforest Ecoadventures y Comunidad Cocles/Centro Académico Limón/ San José /Aeropuerto
Actividades y/o visitas guiadas	Actividades de voluntariado y/o visitas guiadas incluidas en el programa.

6. Horario Semanal Propuesto

SHU-TEC 2019 - Veragua

Activity Schedule

Period	Opción 1							
	Saturday	Sunday	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday	Saturday
	2-mar	3-mar	4-mar	5-mar	6-mar	7-mar	8-mar	9-mar
6:30 a. m.		Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno		Desayuno
7:00 a. m.		Tour Veragua Full	Voluntariado	Voluntariado	Voluntariado	Actividades en la Escuela	Desayuno	Salida a Aeropuerto
8:00 a. m.			1A	1B	1C		Salida a San José	Llegada al Aeropuerto
9:00 a. m.			2B	2C	2A	Viaje a JRC		
10:00 a. m.	Llegada a CR		3C	3A	3B			
11:00 a. m.	Salida del aeropuerto					Jaguar Rescue Center		
12:00 p. m.	Almuerzo en Rostipollos	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo		Almuerzo en lugar por...	
1:00 p. m.	Viaje a Veragua		Trabajo en Veragua			Almuerzo en Coral Reef	Tarde de	
2:00 p. m.		Charla introductoria	2 grupos		Original Canopy Tour	Playa Grande, Cahuita	miccos	
3:00 p. m.			Trampas de mamíferos				teatro	
4:00 p. m.			Trampas de huellas			Viaje a Limón	mercado	
5:00 p. m.	Llegada a Veragua					CAL	y demás	
6:00 p. m.	Acomodo	Cena	Cena	Cena	Cena	Otros estudiantes	Cena	
7:00 p. m.	Cena	Caminata Insectos y Aves	Película costarricense	Caminata Ranas y reptiles		Cena en Rest. Mirador	Viaje al hotel	
	Veragua	Veragua	Veragua	Veragua	Veragua	Limón	Barceló San José	

Nomenclatura

Actividades de voluntariado Descripción del trabajo

1. Mariposario
2. Escuela
Brisas
Investigación
Ranas

Dividir en 3 grupos y rotar en trabajos cada día

- Tiempo de viaje
- Tiempo de alimentación
- Tiempo de voluntariado
- Actividad recreativa
- Tiempo libre
- Lugar de estadía

7. Actividades de Voluntariado:

Trabajo voluntario de Butterfly Garden: los voluntarios se dividirán en pequeños grupos para trabajar en actividades tales como:

- Mantenimiento del jardín de mariposas: colección de hojas, huevos y alas
- Mantenimiento de la caja Pupa: incluye selección de especies, limpieza de las cajas después de que las mariposas son liberadas
- Selección y configuración de pupas
- Mariposa jardín de alimentación
- Plantación de semillas en Butterfly Garden

Construcción de trampas de huellas, este se realizaría en el sendero Valientes,

Revisión de las cámaras trampa y la colocación de otras cámaras en áreas donde los estudiantes seleccionen.

Pintura en la escuela de Las Brisas: Los espacios incluyen aulas, fachada, Comedor (dentro y fuera) ó Techos en general

8. Alojamiento y Alimentación: Los estudiantes y docentes encargados tendrán hospedaje en el Parque Veragua Rainforest Ecoadventures. La logística y los pagos de hospedaje y alimentación están a cargo de SHU. Las comidas que cubre el programa son: 3 comidas diarias. La logística de los traslados está a cargo del TEC.

TERCERA: Restricciones y limitaciones

1. Recursos Humanos y Financieros: El programa dependerá de limitantes como la disponibilidad de la facultad, de los estudiantes y los recursos financieros.

2. Seguros: Cada estudiante y profesor debe portar su propio seguro médico internacional con opción de repatriación de cuerpo.

3. Estado Independiente de las Instituciones Contratistas: Al ejecutarse este convenio, cada institución será considerada un contratista independiente. Ninguna institución está autorizada o en poder de actuar como representante del otro en ningún asunto, convenio, garantía o representación. Tampoco estará ligado a los actos o conductas de la otra parte. Nada en este acuerdo específico debe ser entendido o interpretado de tal manera que haga pensar que hay una relación existente entre las partes en términos de proyecto en conjunto, empleados, empleadores, agente o sociedad alguna. SHU, por consiguiente, se abstendrá de convertirse en un empleado del TEC. Ninguna de las partes involucradas tendrá la autoridad o la intención de asumir autoridad alguna para obligar a la otra parte o a terceros a asumir obligaciones de ningún tipo.

4. Supuesto de responsabilidad: Cada institución asume cualquier daño a la persona, a la propiedad, u otras responsabilidades atribuidas a actos de negligencia u omisión, de oficiales, empleados, o cualquier otro agente de esa institución.

5. Responsabilidad Civil: Cada institución garantiza que tiene una adecuada responsabilidad civil, de protección para sus oficiales, empleados y agentes mientras estos se encuentran en el desempeño de sus funciones.

6. Incumplimiento del contrato: Este convenio podrá ser cancelado por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de alguna de sus partes.

7. Indemnización cruzada: SHU indemniza y exime, debido a que seguirán cubiertos, en gran medida, por su seguro, al TEC con respecto a cualquier reclamo de este tipo. TEC indemniza y exime a SHU con respecto a cualquier reclamo basado en negligencia, o mala intención.

8. Elección de la ley/Foro: Este Convenio será dictado e interpretado de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica para todos los casos que lo requieran.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

SHU se compromete a garantizar que los estudiantes participantes acepten estar sujetos al código de conducta del TEC.

CUARTA: Este convenio es por una única vez, sobre el cual es posible que ambas instituciones acuerden extenderlo bajo mutuo acuerdo. No debe interpretarse como un compromiso que origine relaciones legales o financieras entre ambas partes más allá de abril del 2019.

QUINTA: Este acuerdo es válido bajo la responsabilidad administrativa de los funcionarios del TEC y SHU, quienes firman abajo.

Por el Instituto Tecnológico de Costa Rica:

Por la Universidad de Sacred Heart:



TEC | Tecnológico
de Costa Rica
Rectoría

Julio Calvo Alvarado, Ph.D.

Rector

Instituto Tecnológico de Costa Rica



Karreem Mebane

Director of Office

Volunteer Program and Service Learning
Sacred Heart University

Fecha: _____

Fecha: 25 Feb. 2019

Lugar: Cartago, Costa Rica

Lugar: Fairfield, Connecticut, Estados Unidos